



PLAN NORMATIVO 2026. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

Ordenanza de movilidad

El 19 de enero de 2019 entró en vigor la actual Ordenanza municipal de movilidad de la ciudad de Pamplona. Transcurridos 5 años de su aprobación se considera necesario actualizar la Ordenanza para incluir en ella todos los cambios en la movilidad que se han producido desde ese momento.

Entre los cambios, destacar la reciente aprobación de Ley 9/2025, de 3 de diciembre, de Movilidad Sostenible que establece un marco integral para promover la movilidad sostenible consolidándola como un derecho ciudadano y regulando nuevas obligaciones para empresas, administraciones y ciudadanía que deben ser incorporadas en la Ordenanza de Movilidad municipal en este año.

Consejo de accesibilidad

El I Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de la ciudad de Pamplona, aprobado el 18 de diciembre de 2023 por la Junta de Gobierno Local, contiene la línea estratégica 0. Transversalidad y corresponsabilidad de la Accesibilidad. Dentro de la misma, en el objetivo operativo 0.1.: “Desarrollo del Criterio Horizontal “Accesibilidad Universal” de la estrategia de ciudad Agenda Urbana Pamplona 2030, figura la acción 0.1.3 “Creación de un consejo de accesibilidad integral de Pamplona”.

El desarrollo del plan ha detectado la necesidad de crear una figura participativa que, acorde con el Reglamento de Participación del Ayuntamiento de Pamplona vigente, se le asigna la naturaleza de órgano de participación sectorial y se denomine Consejo de Accesibilidad Integral.

Los medios personales con los que cuenta en este momento de Movilidad permiten acometer los trabajos necesarios para que se puedan iniciar los trámites necesarios para aprobar estas dos disposiciones generales por lo que se propone la modificación del Plan Normativo del Ayuntamiento de Pamplona de 2026 para incluir en el mismo la aprobación la modificación de la ordenanza de movilidad del Ayuntamiento de Pamplona adecuada a la Ley 9/2025, de 3 de diciembre, de Movilidad Sostenible a la del Ayuntamiento de Pamplona y la aprobación del Consejo de Accesibilidad Integral.

En Pamplona, a 12 de mayo de 2026
Alexia Canto Alvarez
Responsable Movilidad y Accesibilidad